



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
Versión	20 del 29-ENERO-2018

Banco	BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado	INSCRITO el 19-Septiembre-2016, REGISTRADO el 28-Septiembre-2016
Tipo de proyecto	Infraestructura Capacitación Mantenimiento
Etapas del proyecto	Preinversión - Idea

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo	5 Bogotá mejor para todos
Pilar o Eje transversal	03 Pilar Construcción de comunidad y cultura ciudadana
Programa	21 Justicia para todos: consolidación del Sistema Distrital de Justicia

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se pretende profundizar la participación de organizaciones sociales que se articulan territorialmente al Sistema Distrital de Justicia, construyendo y difundiendo rutas de acceso, mediante las cuales la ciudadanía pueda entrar al sistema de justicia y recibir de él, las respuestas más pertinentes y oportunas. Del mismo modo, se insiste en la idea de promover los procesos de formación a operadores de justicia comunitaria (jueces de paz y conciliadores en equidad), para que los sistemas locales cuenten con actores que amplían la accesibilidad y la permanencia en los territorios.

Durante la construcción del Plan Distrital de Desarrollo ¿Bogotá para todos. 2016-2020¿ se consultó la opinión de los bogotanos respecto a ¿cómo mejorar la seguridad de Bogotá?. Las propuestas presentadas por los ciudadanos frente a esta pregunta fueron recopiladas a través de la plataforma virtual ¿Bogotá abierta¿.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

El Sistema Distrital de Justicia de Bogotá, decretó, entre otros propósitos, para superar la dispersión institucional, en tanto se erigió como estructura orgánica y misional para el Acceso a la Justicia. Sin embargo, esta estructura no ha podido garantizar en lo material el Acceso a la Justicia. Como ilustración, hay situaciones en las que existe duplicidad de entidades con competencias similares, atendiendo las mismas poblaciones, o unas situaciones de alta complejidad que demandan una respuesta de instituciones ausentes. Por lo anterior, el Sistema Distrital de Justicia debe ser reconfigurado en tanto política pública distrital, para que oriente, integre y articule la oferta institucional de la justicia nacional, distrital y local presente en el distrito.

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas para Bogotá, D.C. 2016-2020: ¿Bogotá Mejor Para Todos¿, el acceso a la justicia implica disponer de una infraestructura adecuada, necesaria y suficiente que permita recoger la oferta de justicia, para lo cual, es necesario que los equipamientos se fortalezcan no sólo con dotaciones que garanticen el ejercicio de sus funciones sino con herramientas jurídicas, metodológicas y tecnológicas, que permitan aglutinar la oferta institucional, convocar la participación comunitaria y transformar la percepción negativa sobre la administración de justicia, dando respuestas integrales, eficaces y eficientes al ciudadano.

Por otro lado, en Bogotá existe una baja coordinación entre los operadores de justicia. Como lo evidenció De Justicia (2015), en las Casas de Justicia no ha existido una coordinación que le de coherencia y efectividad a este programa. Además, su funcionamiento depende más del compromiso y la capacidad de los gobiernos locales que del modelo como tal, por lo tanto solo 15% de las personas que llegaron a las Casas de Justicia durante el periodo de 2012 a 2015 fueron atendidas.

La Secretaría Distrital de Salud (informe de marzo 2016) señaló que la UPJ no cumple con los requisitos higiénicos mínimos para su operación. En cuanto a las casas de justicia además de los problemas de articulación institucional mencionados anteriormente, se encuentra que tan solo 8 de las 19 Casas cumplen con los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Justicia y del Derecho.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
Versión	20 del 29-ENERO-2018

Respecto al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA), se debe señalar que el 86% de quienes infringieron la ley entre 2010 y 2015 eran hombres y el 14% mujeres. En cuanto al rango de edad, el 35% tenía 17 años, el 29% 16 años, el 23% 15 años, el 12% 14 años y el 1% 18 años. Es importante destacar que en la actualidad, la sanción promedio de quienes ingresan al SRPA está entre 4 y 8 años lo cual está generando que el 40% de la población atendida en los CAE sea mayor de 18 años lo que representa dificultades para el logro de las finalidades del SRPA y hace que el modelo de atención vea disminuir su eficacia pedagógica y restaurativa.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión, se ejecuta en las 20 Localidades de Bogotá (19 urbanas y 1 rural), adelantando actividades orientadas a la construcción, mantenimiento y sostenimiento de equipamientos de justicia necesarios, de los cuales se contempla el desarrollo de los Centros Integrales de Justicia, Casas de Justicia, Unidades Permanentes de Justicia y Unidades de Mediación y Conciliación.

Teniendo en cuenta que muchas de estas dependencias no cuentan con sedes propias, y que las existentes son insuficientes por los altos costos, es necesario realizar las adecuaciones en cada localidad, de acuerdo con los parámetros establecidos por la Secretaria de Gobierno y el Plan Maestro de Equipamientos en cumplimiento del Decreto 563 de 2007, en cuanto a la localización, espacio, dotación etc., así como la reubicación definitiva de las entidades encargadas de prestar servicios de justicia, por ejemplo jueces de pequeñas causas y competencias múltiples al interior de las casas de justicia y otros equipamientos de justicia del distrito.

Por ello, se trabajará en el mejoramiento o construcción de los siguientes equipamientos de justicia:

1. Casas de Justicia.
2. Unidades Permanentes de Justicia.
3. Unidades de Mediación y Conciliación.
4. Centros Integrales de Justicia.
5. Centros de Atención Especializada del SRPA para sanción privativa de la libertad, y demás equipamientos requeridos para el fortalecimiento del Sistema Distrital del Justicia.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Fortalecer los equipamientos para el acceso a la Justicia en el Distrito Capital a través del mejoramiento de los existentes, la construcción de nuevas infraestructuras y la dotación de los mismos.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Mejorar las condiciones de infraestructura de los Equipamientos de Justicia del Distrito que hacen parte del Sistema Distrital de Justicia.
- 2 Mejorar y ampliar el número de equipamientos del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.
- 3 Adecuar y dotar de los elementos requeridos, los equipamientos del Sistema Distrital de Justicia para prestar un mejor servicio a la ciudad.
- 4 Incrementar la capacidad operativa de los los equipamientos mediante el suministro de herramientas tecnológicas que les permita incrementar su capacidad para brindar respuestas Integrales desde el Acceso a la Justicia.
- 5 Adquirir, construir, tomar en arrendamiento, remodelar y/o mantener predios y/o edificaciones. Así como, proveer lo indispensable para la adecuada dotación de los mismos, de tal forma que se garantice el adecuado funcionamiento del Sistema Distrital de Justicia



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto	7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
Versión	20 del 29-ENERO-2018

7. METAS (solo se están mostrando las metas del Plan de Desarrollo vigente)

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Aumentar	5.00	Casas de Justicia	en funcionamiento
2	Aumentar	4.00	Casas de Justicia móvil	en funcionamiento
3	Implementar	1.00	Upj	Para la Ciudad
4	Diseñar e implementar	2.00	Centros Integrales	De justicia
5	Garantizar	100.00	por ciento	La Operación y sostenimiento del proyecto de inversión.
6	Capacitar	150.00	operadores	de justicia
7	Mantener y/o adecuar	12.00	Equipamientos	de justicia
8	Diseñar e implementar	2.00	Centros de Atención Especializada	Para sanción privativa de la libertad
9	Garantizar	100.00	por ciento	la dotación tecnologica y de mobiliario para los equipamientos de justicia

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2017

Descripción	Presupuesto					Total
	2016	2017	2018	2019	2020	
Arrendamiento	194	1,802	3,000	0	0	4,996
Aseo y cafeteria	299	248	632	0	0	1,179
Gastos operativos	0	6	46	0	0	52
Construccion y/o adecuacion	0	0	35,500	0	0	35,500
Comunicacion	189	0	0	0	0	189
Servicios publicos	2	30	583	0	0	615
Mantenimiento	96	1,053	1,738	0	0	2,887
Vigilancia	1,274	2,699	3,030	0	0	7,003
Adquisicion y/o dotacion	175	1,579	1,000	0	0	2,754
Conectividad	0	59	0	0	0	59
Honorarios	0	179	280	0	0	459
Suministro	0	194	522	0	0	716
Interventoria	67	0	0	0	0	67
Suministro papeleria	12	0	0	0	0	12
Seguros	0	355	385	0	0	740
Operacion	0	0	29	0	0	29

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2017

HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 5

Ejecutado Planes anteriores	2016	2017	2018	Total Proyecto
\$0	\$2,308	\$8,204	\$46,745	\$57,257

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,980,001	
2017	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,081,000	GRUPO ETARIO
2018	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	8,200,000	GRUPO ETARIO

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
Versión 20 del 29-ENERO-2018

Código Descripción localización

04 San Cristobal
05 Usme
07 Bosa
08 Kennedy
09 Fontibon
11 Suba
14 Los Martires
19 Ciudad Bolivar
77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos	Alcaldía Mayor de Bogotá - Planeación Distrital	29-04-2016
2 Encuesta de Percepción y Victimización	Camara de comercio de Bogota	01-12-2015
3 Encuesta Bogotá Cómo Vamos	Bogotá Como Vamos	13-01-2015
4 Encuesta Multipropósito de Bogotá	DANE	01-12-2014
5 Análisis del Observatorio de Desarrollo Económico	Secretaría Distrital de Desarrollo económico	01-12-2014
6 Informe de la Comisión de Alertas Tempranas	CIAT	24-02-2016
7 Consolidado estadísticas de ingreso	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	16-01-2015
8 Ultima actualizacion a 31 de diciembre de 2016	Secretaria de Seguridad	31-12-2016
9 Ultima actualizacion a 31 de diciembre 2017	Secretaria de Seguridad	31-12-2017

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
Plan maestro de seguridad ciudadana, defensa y justicia

15. OBSERVACIONES

Mediante la asignación permanente de recursos por parte del Distrito a la Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia se garantiza el sostenimiento del proyecto destinados al fortalecimiento del Sistema Integral de Justicia y la Convivencia.

Teniendo en cuenta la problemática que se aborda a través del presente proyecto, perdurará por lo menos en el mediano plazo, la Administración Distrital debe garantizar la existencia de unas instancias confiables y de fácil acceso al ciudadano común y corriente. Esto con el fin de prevenir y resolver conflictos entre familia, vecinos, amigos etc. Mediante la asignación de recursos para el sostenimiento del proyecto de inversión y el cumplimiento de este componente en el marco del Plan Maestro de Equipamientos en Seguridad Defensa y Justicia.

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre DANIEL MEJÍA LONDOÑO
Area SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y J
Cargo SECRETARIO DE DESPACHO
Correo daniel.mejia@scj.gov.co
Teléfono(s) 3779595



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 137 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia
Proyecto 7510 Nuevos y mejores equipamientos de justicia para Bogotá
Versión 20 del 29-ENERO-2018

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

- ¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI
- ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? SI
- ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? SI
- ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? SI
- ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? SI

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable SI

Sustentación:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICOS ESTABLECIDOS EN LA GUIA DE FORMULACION DE PROYECTOS Y CON EL PLAN DE DESARROLLO ACTUAL

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre PAOLA PALMARINY
Area OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Cargo JEFE OFICINA ASESORA DE PLANEACION
Correo paola.palmariny@scj.gov.co
Teléfono 3779643
Fecha del concepto 28-SEP-2016

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

NO APLICA